

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados que suscriben formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Uno de los asuntos en los que hizo hincapié la cumbre Hispano Francesa de 19 de enero de 2023 fue considerar “prioritaria la promoción de la enseñanza de las lenguas española y francesa en sus respectivos sistemas educativos. Ambos países seguirán impulsando los diferentes programas de cooperación educativa en marcha, especialmente en el ámbito de la formación profesional”.

A pesar de que España es un país comprometido con la Carta Europea del plurilingüismo y lo ha incluido como objetivo primordial de la LOMLOE, este está muy lejano si contemplamos que el estudio de la lengua francesa o de otra lengua europea distinta al inglés no se está garantizando en el sistema educativo español y depende de los programas educativos de los gobiernos autonómicos.

En nuestro país, la continuidad en la enseñanza de las lenguas extranjeras no queda garantizada como sí ocurre en la educación privada, donde se aprenden dos e incluso tres lenguas extranjeras desde edades muy tempranas, como indican las leyes educativas y España se ha comprometido a cumplir en varias ocasiones. Nos situamos en la posición 22 de los 27 en esta cuestión, muy por debajo de la media europea.

La materia que asegura una educación plurilingüe en el sistema educativo en aquellas comunidades autónomas que no poseen lengua vernácula es la Segunda Lengua Extranjera, una materia que está siendo maltratada en algunas comunidades como Andalucía, donde en tan sólo una legislatura se ha eliminado la materia Segunda Lengua Extranjera de 3º y 4º de Primaria; reducido de dos horas a una hora semanal en 5º y 6º de Primaria; o eliminado como materia obligatoria en Bachillerato. Una decisión política incomprensible en pleno siglo XXI.

**¿Piensa el Gobierno que en España se está cumpliendo con las leyes y normativas suscritas por nuestro país en materia de plurilingüismo y enseñanza de la segunda lengua extranjera, especialmente en Andalucía?**

**¿Piensa el Gobierno tomar medidas, en el marco de sus competencias, ante los planes de la Junta de Andalucía respecto a la progresiva eliminación de la enseñanza de segunda lengua extranjera en la comunidad?**



Grupo Parlamentario Confederal  
**UNIDOS PODEMOS**  
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

**¿Cómo piensa el Gobierno cumplir con el compromiso recogido en el artículo 18.1 del Tratado de amistad y cooperación entre el Reino de España y la República Francesa en lo que respecta la enseñanza de la lengua francesa en el ámbito de la Formación Profesional?**

**¿Tiene pensado el Gobierno incluir la lengua francesa en al menos los currículums de los grados de Formación Profesional donde esta lengua es estratégica?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 29 de marzo de 2023

José Luis Bueno Pinto  
Diputado GCUP-ECP-GEC

~~Ezequiel García Nieto~~  
Diputado GCUP-ECP-GEC

Pedro Antonio Honrubia Hurtado  
Diputado GCUP-ECP-GEC